



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el capítulo reformado en el Diario Oficial de la Federación del 06 de octubre del 2014, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del organismo público.
b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto se informa que el Instituto Para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas al 30 de septiembre de 2017, cuenta con pasivos contingentes significativos pendientes de pago por un importe de \$14,997,108.04, el cual no se registraron los pasivos de los compromisos devengados y contratados al término del ejercicio, porque no se contó con suficiencia presupuestaria en las partidas del gasto, además no se cumplió con la promesa de depósito en firme en banco, en este caso se tuvo la suficiencia presupuestaria en otras partidas y no se realizó las adecuaciones al presupuesto, por complicaciones generadas a la falta de liquidez y a la fecha de término para realizarlas al 30 de noviembre de 2016.

Con el propósito de estar en condiciones de dar respuesta oportuna a la población en los casos de emergencias, y dar cumplimiento con la misión de este Instituto que es la de Proteger la Vida de las personas, el Patrimonio y el Medio Ambiente ante los Riesgos de Desastres, a través del Manejo Integral de estos con oportunidad y ante esta temporada Invernal de Frentes Fríos; impulsando las políticas preventivas y de combate de Incendios, informando y concientizando a la población sobre el riesgo de uso del fuego; atender el problema de contaminación en su ecosistema y paisaje, por acumulación de basura en la parte media del Cañón que se ha dado por llamar el Tapón, y proponer alternativas innovadoras en el manejo de riesgos para generar una cultura de la prevención respaldada por un programa intenso de capacitación y participación ciudadana, facilitando procesos participativos municipales, regionales y estatal, de fortalecimiento de capacidades y asesoría para la reducción de riesgos de desastres.

En este orden de ideas, se movilizaron en los años, 2014, 2015, y 2016, conforme a los protocolos del Plan Operativo de Protección Civil, la activación del Comité Estatal de Emergencias, los Consejos Regionales y Municipales de Protección Civil, los Comités de Prevención y Participación Ciudadana y el traslado de personal operativo en zonas afectadas, ocasionados por Frente Fríos, Combate de Incendios Forestales, auxilio a la población por Tormentas, Ciclones Tropicales, Fenómenos Hidrometeorológico "Tornado Nivel Cero ", Sismos entre otros no menos importantes.

No omito precisar que esta Secretaría a realizado las gestiones correspondientes en tiempo y forma solicitando los recursos necesarios ante la Secretaría de Hacienda, buscando siempre las alternativas de financiamiento ante la proximidad de los cierres de ejercicios enunciados anteriormente.

Para tales efectos de crear certeza de lo antes expuesto, en el ejercicio del gasto, el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Protección Civil, ha solicitado las declaratorias de Emergencia de Desastres Natural por sismo, Tormentas Tropicales, Declaratoria de Emergencia por presencia de tornado y granizada en los altos del Estado de Chiapas, mismas que fueron emitidas por el Gobierno Federal.

Es importante señalar que en 2014, Chiapas fue reconocido por el Gobierno de la República, con el Premio Nacional de Protección Civil 2014, en el campo de la prevención por la implementación exitosa del Programa Preventivo de Protección Civil PP5 y el manejo de emergencias Hidrometeorológicas, recibiendo dicho reconocimiento de manos del Presidente de la Republica, Lic. Enrique Peña Nieto.